

## DOCUMENTO NUM. 15.

---

### *PLAN libertador proclamado en la Sierra de Alica por los pueblos unidos del Nayarit.*

Los que suscribimos, ciudadanos mexicanos, representantes por los pueblos unidos del Nayarit, en la ciudad de San Luis de Lozada, á los diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y tres, en gran asamblea hemos acordado, con el objeto de organizar la administracion pública, social y la comun prosperidad.

Considerando: que no obstante que la nacion mexicana, desde que conquistó su independecia, que hace cincuenta y dos años, hasta el tiempo presente, ha ensayado todas las formas de gobierno sin lograr adquirir las mejoras indispensables para su porvenir social y político, y que ántes bien, cada ensayo de una forma ha costado muchas víctimas y la mas asombrosa absorcion de intereses, siendo uno de sus funestos frutos la casi irreconciliable enemistad entre nuestros hermanos y la sensible enajenacion de mas de la mitad de lo mas rico de nuestro territorio á los Estados-Unidos del Norte-América por el gobierno de la República;

Considerando: que el presente estado social y político de la nacion es ruinoso por la bancarota en que se encuentra nuestra hacienda pública, debido á la corrupcion de los legisladores y ejecutivo; ademas, nuestro desprestigio en el extranjero viene de la falta de moralidad, crédito en nuestro erario, garantías á sus nacionales y la falta de pago á su deuda;

Considerando: que en atención á la inmoralidad de los gobernantes y falsa política del actual presidente de la República, viene la falta de francas relaciones en que nos encontramos en el interior y exterior del país, aumentándose así el malestar de él;

Considerando: que el llamado presidente Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, en la época que fué consejero del general Ignacio Comonfort, presidente de la República, así como jefe del gabinete, ministro de relaciones exteriores y gobernación del presidente Lic. Benito Juárez, fué el autor principal de los actos deshonrosos de los citados gobiernos, entre los que figuran los golpes de Estado de Tacubaya y Paso del Norte, barrenando así el código fundamental de la República, jugando con todos los bandos políticos;

Considerando: que la ley de confiscación de los intereses de la Iglesia fué arbitraria, con la doble falta de haber sido malversados estos, y enajenados arbitrariamente por sí y ante sí entre los mismos gobernantes contados desde el presidente de la República, los legisladores, gobernadores de los Estados y demás empleados de la administración de Juárez, creando para ello leyes que fomentaron su metalizada ambición;

Considerando: que el malestar en que la nación se encuentra viene en gran parte, del sinnúmero de políticos de mala fé que no han procurado otra cosa que su particular engrandecimiento, defraudando al erario nacional sin haber hecho por los pueblos el mas leve sacrificio;

Por tal razón se ven obligados estos á levantarse en masa contra los enemigos de la humanidad y de la religión: quitado que sea el yugo que nos oprime, quedará realizado para siempre el futuro porvenir de nuestras generaciones.

Y si por la tolerancia y bondad del pueblo no hace el esfuerzo que le corresponde, seguirá sacrificado y degradado sin ningun provecho como hasta hoy;

Considerando: que en diferentes épocas, algunos pueblos se levantaron para hacer valer sus derechos y han sido perseguidos y acuchillados por las clases privilegiadas que no han pretendido otra cosa que su esclavitud y exterminio;

Considerando: que los pueblos de la Sierra de Alica, desde épocas anteriores han reconocido por centro de unión al del Nayarit, los que de acuerdo se han dirigido por medio de una comisión de personas de respetabilidad y confianza al mismo Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, para que con aquel funcionario arreglasen diplomáticamente del modo mas satisfactorio la organización administrativa, social y progresista de los mencionados pueblos;

Considerando: que el citado Lic. Lerdo de Tejada ha tratado como de costumbre, con su malhadada política, como queda demostrado por la contestación que de palabra y por escrito ha rendido la comisión, entorpeciendo de hecho la soberanía, progreso, bienestar social y político de estos pueblos;

Considerando: que tanto por el tercer párrafo de la mencionada nota de fecha 9 del corriente, en que da cuenta la comisión, así como la contestación oficial del citado gobierno, de fecha 11 de Diciembre del año próximo pasado, y los partes recientemente recibidos de los pueblos de nuestras fronteras de la aproximación del ejército del citado gobierno, queda demostrado evidentemente que la injusta declaración de guerra que se nos hace, es un hecho. Basados, pues, en lo que lle-

vamos expuesto, se ha resuelto sostener, y sostendremos hasta llevar á buen término, el siguiente

#### PLAN LIBERTADOR.

Art. 1º Los pueblos de la Sierra de Alica, reconociendo como siempre de centro de unión al de Nayarit, conocidos por 7º canton de Tepic, Estado de Jalisco, nos hemos reunido con el exclusivo objeto de deliberar, animados de las mas sanas intenciones, de evitar la injusta guerra que el gobierno nos declara y seguir como hace años ocupados de nuestros honrosos trabajos, siendo de esto testigo el país en general. Despues de diferentes argumentos y perfectamente ilustrada nuestra discusión, no nos ha quedado otro recurso á nuestro pesar, que aceptar la injusta cuanto infame guerra que se nos declara, TOMANDO SUS PUEBLOS HERMANOS DEL NAYARIT LA INICIATIVA, siendo exclusivo responsable ante Dios y ante el mundo entero de sus incalculables consecuencias, el mal patriota é irreflexivo personal del citado gobierno. En esta virtud hacemos uso de nuestros elementos de guerra y fuerza de que podemos disponer, lanzándonos, como lo hacemos, á las vías de hecho, con la conciencia de que obramos en verdadero derecho y con la fé en el triunfo de nuestra causa, contando con fundamento, que todas las clases de la sociedad que juzguen con buen criterio é imparcialidad los principios que sostenemos, nos prestarán su apoyo, moral y físico, asegurándonos que serán separados de los puestos públicos los corrompidos empleados, que por tanto tiempo no han tenido otro patrimonio que las rentas públicas, procedentes en la mayor parte de la clase proletaria, siendo estas con las que fomentan su relajada conducta, demostrando en los días de prueba para la salvación de la patria, que son los primeros en esquivar el peligro, poniendo de carnaza á la clase del pueblo citada: del mismo modo se evitarán los abusos en la administración de justicia, que son tan comunes por el crecido número de vagos, tinterillos y abogados de mala ley: por lo expuesto, los pueblos, despertando del letargo en que estamos, nos levantamos en masa con las armas en la mano, para que del fuerte sacudimiento que la nación tiene que experimentar, resulte el éxito feliz del grandioso principio de regeneración. Que los pueblos del Nayarit tienen el orgullo de aceptar la guerra, en circunstancias que al gobierno no le llama la atención ninguna fuerza armada. No debiendo olvidar que las varias y generosas invitaciones que los principales caudillos de las diferentes revoluciones nos hicieron, que no aceptamos como amantes de la paz pública. Por lo expuesto, será doblemente honrosa y meritoria, conseguido que sea el triunfo de nuestra causa.

Art. 2º Las fuerzas armadas que sostengan esta causa, se denominarán: «Ejército mexicano popular restaurador,» reconociéndose como general en jefe al C. Manuel Lozada, y en su defecto, al que él nombre, concediéndoseles facultades extraordinarias en guerra y hacienda.

Concluida que sea la época de su encargo dará cuenta en lo general de sus actos.

Art. 3º Dése conocimiento del presente plan al Congreso de la Unión, manifestándole el injustificable proceder contra esta parte integrante del país; mas,

cuando en esa cámara se encuentran pendientes de resolución los asuntos relativos á las dificultades de que se trata. Los pueblos en general están en su derecho de repeler la fuerza con la fuerza, cuando un gobierno como el actual se conduce en términos tan indignos de una nación tan civilizada: por lo tanto, procedemos en los términos arriba expresados, procurando el gran principio de que, «el pueblo se gobierne por el pueblo.»

Art. 4º El individuo ó individuos, sea cual fuere su categoría ó nacionalidad, que presten protección de cualesquiera especie al enemigo, se considerarán hostiles á los pueblos, y serán castigados conforme las circunstancias lo exijan.

Art. 5º Queda prohibido que los mexicanos se dirijan al extranjero, interinamente dure la guerra actual: salvo el correspondiente pasaporte del general en jefe de la insurrección.

Art. 6º Conseguido que sea el triunfo del presente plan, el principal caudillo de la insurrección convocará á los ayuntamientos, para que por su conducto como representantes del pueblo, del modo mas espontáneo y por elección directa, nombre cada Estado de la confederación mexicana, tres representantes que deberán concurrir al punto que les designe el citado caudillo, con el fin de deliberar la forma de gobierno representativo popular que debe darse á la nación, ya sea con el carácter de República, imperio ó reino, pues de lo que se trata es de su verdadero engrandecimiento y paz duradera.

Art. 7º Interinamente la nación se reconstruye, se regirá por municipios que el pueblo libremente nombrará por elección directa, gozando los citados cuerpos municipales, del derecho de absoluta independencia y soberanía: en los ramos de gobernación y hacienda, reconociéndose como superior el ayuntamiento de la cabecera del cantón, distrito, partido ó municipalidad.

Art. 8º Como uno de los objetos principales de este movimiento, es garantizar los derechos del pueblo, por tal razón, las fuerzas que con las armas en la mano sostengan el presente plan, no recibirán mas haber que el que se pueda proporcionar, y los que nos proporcionemos del enemigo.

Art. 9º Se hace saber á los empleados de la Federación á quienes corresponda, así como á los comerciantes nacionales y extranjeros, que despues de promulgado este plan, queda prohibida y de ningun valor toda liquidación ó transacción que tengan en las aduanas marítimas, fronterizas y demas oficinas federales: de las que se hará la mas escrupulosa entrega, nombrando al efecto el general en jefe, los que deban sustituirlos provisionalmente.

El empleado ó comerciante que falte á esta determinación, será castigado conforme las circunstancias lo exijan.

Art. 10º Para expeditar la acción y mejoramiento del comercio, quedan abolidas las aduanas terrestres, concediéndoseles amplias facultades á los ayuntamientos de las cabeceras de cantón, distrito, partido ó municipalidad, para proporcionarse los recursos necesarios para las atenciones del Estado, como representantes del pueblo.

Art. 11º Efectuado que sea el triunfo de este levantamiento, se amortizará la deuda pública en general, tanto á los acreedores extranjeros como á los nacionales, con la mayor religiosidad.

Art. 12º Para que conozca la nación en general sus derechos, se autoriza á los ayuntamientos para que no omitan esfuerzos en establecer la instrucción pública, tanto para la juventud, como para todos los que la necesiten: conseguido este principio, será la salvación del malestar en que nos encontramos.

Art. 13º Siendo la prensa uno de los órganos civilizadores de los pueblos, queda en su derecho de libertad siempre que sus producciones sean en progreso y moralidad de aquellos, prohibiéndole severamente se ocupe de ofensivas publicaciones contra ambos partidos deliberantes, faltando á la correspondiente justificación.

La mas leve falta á esta disposición, será castigada como corresponda.

Art. 14º Para el mayor progreso del país y del comercio en general, se declararán en las costas, los puertos de altura y de depósito que se consideren necesarios.

Para lo que se faculta ampliamente al general en jefe de la insurrección.

Art. 15º Las fuerzas populares restauradoras, garantizan las vidas é intereses: así como la conservación y protección á las mejoras materiales, como ferrocarriles, telégrafos, &c.

Art. 16º Dése conocimiento del presente plan á los gobiernos extranjeros, manifestándoles el positivo deseo de reanudar con ellos las mejores relaciones de amistad y comercio, quedando al efecto facultado el general en jefe ántes citado para nombrar interinamente los representantes diplomáticos cerca de aquellas naciones.—*Dionisio Gerónimo, Trinidad Arias, Trinidad Parada, Guadalupe Gonzalez, Tomás Espinosa, B. Lozada, Martín V. Mercado, Macario Alvarez, Luis E. Aranda, Ignacio Vazquez, Juan Alvarez, Sixto Bailon, Alejo Mendez, Rudesindo Ramos, Albino de Ibañez, Macario Velazquez, Fernando Piña.*

Por Acayapan.—*Espiridion Jara, Severo Ponce, Julian Alfaro, Luciano Rodriguez, Félix Arias, Pablo Talavera, Zeferino Gonzalez, Reyes Polanco, Julio Gazpar, Vicente Perez, Nicolás Lopez, Francisco Cabrera, Fernando Barojas, Luciano Molina, Eduardo García, Carpio Serrato, José María Ramos, Bruno Encarnación, Martín Flores, Amado García, Cornelio Reyes, Antonio de la Cruz, Eleuterio Cano, Eduwigis García, Pedro Sanchez, Victor Sanchez, Antonio Camberos, Fernando Hernandez, Pedro Isordia, Eusebio Rios, Eligio Landeros, Emeterio Rosales, Anacleto Camacho, Pedro Espinosa, Justo Rodriguez, Juan B. Bonilla, Agaton Martínez, Eufasio García, Bernabé Rubio, Crispin Aumado, Francisco Medrano, Gabriel Luna, Apolonio Vianco, Antonio Frias, Manuel Romero, Ramon Sandoval, Filomeno Santos, Saturnino Zejo, Alejandro Pacheco, Pedro Ramirez, Macedonio García, Petronilo Esparza, Antonio Delgado, Simón Pioneda, Domingo Gutierrez, Antonio Chavez, Rosendo Lopez, Leandro Velazquez, Antonio Delgado, Natividad Saucedo, Bonifacio Ramos, Juan de la Cruz, Juan Lerma, Cipriano Ruiz, Hilario García, German Barajas, Estéban de la Rosa, Perfecto Ortega, Carlos Arciniaga.*

## DOCUMENTO NUM. 16.

---

### PARTE DETALLADO DE LA BATALLA DE LA MOHONERA.

Ejército mexicano.—Cuarta division.—General en jefe.—Tengo la honra de participar á ese Ministerio, para conocimiento del Supremo Gobierno, los hechos de armas que en los dias 28 y 29 del próximo pasado Enero tuvieron lugar en el campo de la Mohonera, distante cinco leguas al N. O. de esta ciudad, entre las fuerzas de mi mando, constantes de 2,241 hombres, de las tres armas, segun consta del estado núm. 1, y las que acaudilladas por D. Manuel Lozada y D. Plácido Vega, vinieron del canton de Tepic á invadir el Estado de Jalisco en número de mas de 6,000 hombres con tres piezas de artillería. Acompañé á la presente ocho estados relativos á las operaciones ejecutadas, los cuales dan á conocer los hechos y sus resultados; limitándome por lo mismo, en la exposicion de aquellos, á lo muy preciso para que el Supremo Gobierno los juzgue.

En cumplimiento á las instrucciones que ese Ministerio se sirvió darme, y en virtud de los movimientos del enemigo, resolví salir con las fuerzas federales á encontrarlo, y al efecto emprendí mi marcha de esta plaza el dia 27 á las dos de la tarde, pernoctando ese dia en la Villa de Zapopam, á dos leguas de esta poblacion, tanto para adquirir mejores datos respecto del enemigo, como organizar convenientemente la columna, para lo cual quedó dividida de la manera siguiente.

Los batallones números 14 y 21 con dos piezas de montaña y una de batalla, formaron la brigada de vanguardia á las órdenes del C. general Prisciliano Flores.

Los batallones números 11 y 12 y dos compañías del 9º con una pieza de montaña y dos de batalla, formaron la brigada de retaguardia á las órdenes del C. general Gregorio Saavedra.

La caballería, compuesta del cuerpo núm. 6 y setenta caballos de la gendarmería de este Estado, era mandada por el C. coronel Leopoldo Romano. Los trenes de artillería y ambulancia ocuparon el centro de la columna, bajo la inmediata vigilancia del mayor general C. coronel Rafael Barron, quien recibió las instrucciones respectivas de este cuartel general para el mejor orden de la marcha de toda la division.

El escuadron que comenzaba á organizar el C. teniente coronel Praxedis Núñez, dependia directamente de este cuartel general.

Organizada de la manera indicada la columna de mi mando, emprendí la marcha á las seis de la mañana del dia 28 del próximo pasado Enero. Al llegar al rancho de la Mohonera, á tres leguas de Zapopam, fuí advertido por mis exploradores que el enemigo se hallaba á las inmediaciones de dicho rancho, ocupando el frente y el flanco izquierdo nuestro. Esto seria á las ocho de la mañana. Pocos momentos despues, el enemigo avanzó sobre nosotros, y la descubierta de caballería que precedia la marcha de la columna, comenzó á batirse con las guerrillas avanzadas de aquel.

Inmediatamente dispuse que el C. general Flores con la brigada de su mando hiciera frente al enemigo, apoyándose en los corrales de dicho rancho y que tomase las disposiciones necesarias para colocar convenientemente la respectiva artillería é infantería, así como la mitad de la caballería, que con su jefe el C. coronel Romano, puse á sus órdenes.

Acto continuo ordené al C. general Saavedra, que con su brigada desplegara por nuestro flanco izquierdo para contener al enemigo, procurando cubrir convenientemente nuestra retaguardia para impedir que este pudiera voltearnos la posición. Aun no se habian acabado de ejecutar estas disposiciones, cuando el enemigo ya estaba atacando la brigada de vanguardia de una manera obstinada, en gran número y con tres piezas de artillería que traía; poco tiempo despues nos atacó por el flanco izquierdo y el combate quedó establecido de una manera general.

Aunque las fuerzas que nos atacaban empezaron á sufrir grandes pérdidas por el fuego de nuestra artillería y por las líneas de tiradores que cubrian nuestro frente y flancos, dichas pérdidas eran reparadas violentamente por la fuerza numerosa de que el enemigo podia disponer.

Cerca de las doce del dia intentó un vigoroso asalto sobre las posiciones que ocupaba la brigada de vanguardia. Advertido esto por el C. general Flores, me manifestó la conveniencia que habria en salir á encontrarlo cargando sobre él á la bayoneta; cuya autorizacion le di, cerciorado de la oportunidad de ejecutar aquel movimiento; y al efecto cargó sobre él con los batallones 14 y 21 y con la caballería que mandaba el C. coronel Romano, protegiendo esta carga la artillería, cuyos fuegos certeros causaron grande estrago en sus masas.

Media hora despues de esta carga el enemigo habia perdido toda su artillería, muchos prisioneros, multitud de heridos y muertos y huia en desorden hácia sus posiciones. Acto continuo, su derecha atacó fuertemente nuestro flanco izquierdo, siendo tambien rechazado por los batallones 11 y 12 y la artillería correspondiente, prolongándose el ataque hasta la retaguardia que cubrian las compañías del 9º y una pieza de batalla.

Despues intentó reorganizarse y cargar de nuevo; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles y solo consiguieron dar algunos combates parciales, pero sin resultado ventajoso para él.

En el resto de la tarde mandé levantar el campo, recogiendo al hospital de sangre todos nuestros heridos y los del enemigo que no pudo llevarse.

Por falta de caballería nada podia emprender y me limité en la noche á tomar precauciones en mi campo, esperando el siguiente dia para obrar segun lo demandaran las circunstancias.

El dia 29 como á las nueve de la mañana emprendí mi marcha para esta plaza, en un orden inverso al del dia anterior, encargando la retaguardia al general Flores, á cuyas órdenes puse al coronel Romano con el 6º cuerpo de caballería para que protegiera su retirada, y durante el trayecto de la Mohonera á Zapopam, fué hostilizada la retaguardia de la columna por la caballería enemiga, que protegida por el terreno y por el mal estado de la nuestra, no se pudo escarmentar debidamente, sin embargo de que el fuego de artillería la dispersaba.

El documento núm. 1 es el estado de la fuerza que concurrió al combate.

El núm. 2 representa el croquis del campo de batalla.

El núm. 3 la relacion de los CC. jefes, oficiales y tropa que murieron en dichos dias.

El núm. 4 es la relacion de los CC. jefes, oficiales y tropa heridos.

El núm. 5 es la relacion de las municiones consumidas durante los dias 28 y 29.

El núm. 6 manifiesta la artillería quitada al enemigo.

El núm. 7 indica la relacion de los CC. jefes y oficiales que concurrieron á la batalla.

El núm. 8 es la relacion de los individuos que hemos tenido dispersos en la batalla del dia 28, debiendo manifestar á ese Ministerio que de los contenidos en esta relacion muchos individuos se han presentado ya á sus respectivos cuerpos.

Al enemigo se le han puesto fuera de combate entre muertos y heridos mas de mil hombres.

En oficio separado manifiesto á vd. las razones que he tenido en cuenta para volver á esta plaza violentamente.

El enemigo, segun los datos que por diferentes conductos se han obtenido despues del combate, se ha replegado á las barrancas de Mochitiltic, manteniendo sus fuerzas avanzadas hasta Tequila.

Creo oportuno consignar aquí que en los momentos en que el general Flores cargaba sobre el enemigo, se me dijo que el parque de artillería, con excepcion del que se hallaba en las cajuelas y que se habia consumido ya, no servia por estar desgarrados los saquitos que formaban los cartuchos de las piezas. Inmediatamente mandé practicar un reconocimiento general en todo el parque, resultando de este que solo se hallaron útiles treinta tiros para la artillería de batalla y diez para la montaña.

Como los momentos eran tan críticos y las consecuencias que este punible abandono nos hubiera acarreado hubiesen sido tan funestos al buen éxito de la batalla, dispuse que con el mayor sigilo se hiciese saber esto á los generales Flores y Saavedra, para que se economizase el fuego de artillería hasta donde fuese posible; y

## NUMERO 3.

RELACION nominal que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que murieron en la jornada del 23 y 29 del corriente en la «Mohonera.»

ARTILLERIA.		Del frente. ....	23
Artillero, Jesus Miranda.....	1		
<i>1ª Brigada de infantería.</i>			
<i>9º Batallon.</i>			
SOLDADO.			
Antonio Chavez .....	1		
<i>11º Batallon.</i>			
Subteniente, C. Faustino.			
Avila.....			
SOLDADOS.			
Manuel Aguilar.....	1		
Jesus Cabrera.....	1		
Margarito Gaitan.....	1	3	
<i>12º Batallon</i>			
Capitan, Jesus R. Barragan.	1		
SOLDADOS.			
Domingo Ortiz.....	1		
Juan Arévalo.....	1		
Pedro Ramirez.....	1		
Jesus Gonzalez.....	1		
Nicolás Palacios.....	1		
Aniceto Silao.....	1		
Manuel Sanchez....	1	7	
<i>2ª Brigada de infantería.</i>			
<i>14º Batallon.</i>			
Sargento 2º, Ascension Ur-			
bina.....	1		
Corneta, Epitacio Moreno....	1		
Idem, Octaviano Lopez.....	1		
Idem, Prisciliano Contreras..	1		
Idem, Jesus Castillo.....	1		
Cabo, Ascension Villagomez..	1		
Idem, José Ramon.....	1		
Idem, Teodoro Salas.....	1		
Idem, Guadalupe Hernandez.	1		
Idem, Pedro Hernandez.....	1		
Idem, José A. Castillo.....	1	11	
Al frente.....	23		
		A la vuelta.....	46 23

De la vuelta... 46	23
Meriano Moreno..... 1	
Plácido Reina..... 1	
Ricardo Gonzalez..... 1	
Victor Montiel..... 1	
Nicolás Gomez..... 1	
Cenobio Ruiz..... 1	
Victoriano García... 1	
Nicolás Martinez..... 1	
Gregorio Fino..... 1	
Martin Ojeda..... 1	
Julian Hernandez..... 1	
Bernabé Vazquez..... 1	
Crescencio Patlan..... 1	
Matilde Muñoz..... 1	
Estéban Solís..... 1	
Serapio Reyes..... 1	
Fidencio Miranda..... 1	
Mónico Turrubiatu..... 1	
Jesus Maldonado..... 1	
Anastasio García..... 1	
Braulio Arévalo..... 1	
Inocencio Martinez..... 1	
Encarnacion Zapata... 1	
Zeferino Vazquez..... 1	
Bartolo Rodriguez..... 1	
José María Muñoz..... 1	
Ascension Peredo..... 1	
Guadalupe Morales..... 1	
Saturnino Robledo..... 1	
Herculano de la Cruz..... 1	
Refugio Rodriguez..... 1	
Gertrudis Ramirez..... 1	
Pantaleon Navarro..... 1	
Rafael Flores..... 1	
Cristóbal Mata..... 1	
Rosalfo Castro..... 1	
Ramon Hernandez..... 1	
Urbano Hernandez..... 1	84

21ª Batallon.

Sargento 1º, Fructuoso Morantes..... 1
Idem 2º, Severiano Padilla... 1
Corneta, Bonifacio Gonzalez... 1
Cabo, Victoriano Zaragoza..... 1
Idem, Miguel Espino..... 1
Idem, Dionisio Caracheo..... 1
Idem, Jesus Hernandez..... 1
Idem, José María Barrientos.. 1

SOLDADOS.

Quirino Guerrero..... 1
Ciriaco Guevara..... 1

Al frente..... 10 107

Del frente..... 10 107

Espiridion Gomez..... 1
Antonio Almanza..... 1
Andrés García..... 1
Norberto Villegas..... 1
Refugio Rodriguez..... 1
Norberto Mendez..... 1
Octaviano Estrada..... 1
Juan Sanchez..... 1
José Hernandez..... 1
Juan García..... 1
Ignacio García..... 1
Felipe Rosales..... 1
Francisco Leon..... 1
Adelaido Flores..... 1
Pedro Alcocer..... 1
Marcelo Torres..... 1
Tomás Cruz..... 1
José María Figueroa..... 1
Rafael Valente..... 1
Cármen Alaniz..... 1
Cornelio Ramos..... 1
Felipe Leon..... 1
Máximo García..... 1
Gumesindo Zavala..... 1
Angel Gaitan..... 1
Santiago Perez..... 1
Paulino Ferrel..... 1
Pedro Trejo..... 1
Trinidad Hernandez..... 1
José Sanchez..... 1
Juan Ibarra..... 1
Félix Segura..... 1
Victoriano Avila..... 1
Atanasio Martinez..... 1
Desiderio Hernandez..... 1
Apolinario Arguello..... 1
Patricio Hernandez..... 1
Eugenio Alvarez..... 1
Cosme Fabian..... 1
Fernando Calvo..... 1
Rafael Nápoles..... 1
Florencio Almanza..... 1
Clemente Galicia..... 1
Santa Ana Briones..... 1
Lorenzo Durán..... 1
Bernardo Morales..... 1
Susano Flores..... 1
Santiago Uribe..... 1
Candelario Tovar..... 1
José Nuevo..... 1
José Uvaldo..... 1
Luciano de la Cruz..... 1
Ignacio Martinez..... 1
Ruperto Valenzuela..... 1
Refugio Ruiz..... 1
Porfirio Ruiz..... 1

Al frente..... 66 107

Del frente..... 66	107
Blas Mejía..... 1	
Cruz Romo..... 1	
Pablo Morales..... 1	
Guadalupe Malagon..... 1	
Antonio Hernandez..... 1	71

6º Cuerpo de caballería.

Comandante, Faustino Reyes.	
Cabo, Martin Varela..... 1	
Idem, Francisco Rics.. 1	

SOLDADOS.

Dionisio Vazquez..... 1
Benedicto Robledo..... 1
Francisco Terrel..... 1
Antonio Hernandez..... 1
Desiderio Ortega..... 1
Mónico García..... 1
Benedicto Muñoz..... 1
Donaciano Diaz..... 1
Romualdo Martinez..... 1

Al frente..... 11 178

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—Rafael Barron.—Vº Bº R. Corona.

NUMERO 4.

RELACION que manifiesta los ciudadanos jefes, oficiales y tropa heridos en la jornada de los dias 28 y 29 del corriente, en la «Mohonera.»

ARTILLERIA.

No tuvo.	
1ª BRIGADA DE INFANTERIA.	
9ª Batallon.	
Cabo, Pedro Flores..... 1	

SOLDADO.

Porfirio Salazar..... 1	
Pedro Lara..... 1	3

11ª Batallon.

Capitan, Francisco de P. Villaseñor.

Al frente..... 3

Del frente..... 11 178

Anse'mo Martinez..... 1	
Cristóbal Flores..... 1	
Ascension García..... 1	
Amado Alcalá..... 1	
Tiburcio Sequeda..... 1	
Lázaro Alvarado..... 1	
Dámaso López..... 1	
Gerónimo Mata..... 1	
Dámaso Ponce..... 1	
Salomé Martinez..... 1	21

Guerrilla exploradora.

Capitan, Martin Ceceña.	
Cabo, Jesus Carrillo..... 1	

Gendarmería de Jalisco.

SOLDADOS.

Encarnacion Gamez..... 1	
Pablo Orozco..... 1	
Jesus Villalpando..... 1	3

Total..... 203

A la vuelta..... 12 3

De la vuelta. . . . 12 3  
 Antonio García..... 1  
 Cesáreo Ursúa ..... 1  
 Prisciliano Alcalá..... 1  
 José M. Aldrete..... 1  
 Florentino Orozco..... 1 17

12º Batallon

2º ayudante, Martín Barranco.  
 Subteniente, Enrique Carrillo.  
 Sargento 2º, Jesús Barragan. 1  
 Cabo, Lucas Ramirez..... 1  
 Idem, Bonifacio Gutierrez... 1  
 Idem, Romualdo Barrera..... 1  
 Idem, Pablo Marmolejo..... 1  
 Idem, Estéban Briseño..... 1  
 Idem, Teófilo Orihuela..... 1  
 Idem, Doroteo Fausto..... 1 8

SOLDADOS.

Secundino Gonzalez..... 1  
 Antonio Bautista..... 1  
 Márcos Lucas..... 1  
 Albino Rodriguez..... 1  
 Florentino Beltran..... 1  
 Felipe Soto..... 1  
 Francisco Villalobos..... 1  
 Clemente López..... 1  
 Sebastian Mendoza..... 1  
 Tranquilino Romero..... 1  
 Gregorio Gomez..... 1  
 Modesto Contreras..... 1  
 Bernabé García..... 1  
 Julian Gutierrez..... 1  
 Dionisio Medrano..... 1  
 Gastador, Pedro Vargas..... 1  
 Idem, Eutimio Guzmán..... 1 17

2ª BRIGADA DE INFANTERIA.

14º Batallon.

2º Ayudante, Austasio Lopez.  
 Subteniente, Pedro Torres.  
 Cabo, Francisco Hernandez... 1

SOLDADOS.

Refugio Leon..... 1  
 Cristóbal Lozano..... 1  
 Higinio Aguirre..... 1

Al frente... 4 45

Del frente..... 4 45  
 Feliciano Treviño..... 1  
 Albino Naranjo..... 1  
 Ramon Cisneros..... 1  
 Severo de los Santos..... 1  
 Pioquinto Jimenez..... 1  
 Matilde Saucedo..... 1  
 Librado Tovar..... 1 11

21º Batallon.

Cabo, Feliciano Hernandez... 1  
 Idem, Refugio Zavala..... 1  
 Idem, Lázaro Castillo... 1  
 Idem, Feliciano Vazquez..... 1  
 Idem, Felipe Martinez..... 1

SOLDADOS.

Julian Morales..... 1  
 Pantaleon Arellano..... 1  
 Simon Martinez..... 1  
 Ireneo Valerio..... 1  
 Juan Rosales..... 1  
 Juan Morales..... 1  
 Ponciano Cabrera..... 1  
 Juan Guerrero..... 1  
 Anastasio Ramirez..... 1  
 Inocencio Rivera ..... 1  
 Refugio Andrade ..... 1  
 Modesto Hernandez..... 1  
 Indalecio Becerra..... 1  
 Estéban López..... 1  
 Antonio Lagunas..... 1  
 Ignacio Niño..... 1  
 Margarito Calderon..... 1  
 Nazario Mosqueda..... 1 23

6º Cuerpo de caballería.

2º Ayudante, C. Atilano Aguirre.

Trompeta, Epifanio Simon... 1  
 Idem, Francisco Rosales..... 1  
 Idem, Juan Castillo..... 1  
 Idem, Prudencio Casillas..... 1  
 Idem, Rafael Rodriguez..... 1  
 Idem, Angel García..... 1  
 Idem, Bruno de la Cruz..... 1  
 Sargento 2º, Maximiano Sanchez ..... 1  
 Cabo, Gregorio Sanchez..... 1  
 Idem, Marcelo Diaz..... 1  
 Idem, Lino Escareño..... 1  
 Idem, Dolores Rodriguez..... 1 12

Al frente..... 91

Del frente..... 91

SOLDADOS.

Juan Barron..... 1  
 Pedro Contreras..... 1  
 Evaristo Perez..... 1  
 Luciano Casillas..... 1  
 Manuel Carrillo..... 1  
 Miguel Hernandez..... 1  
 Estéban Bernal..... 1  
 Lorenzo Muñoz..... 1  
 Miguel Argüelles..... 1  
 Francisco Ramirez..... 1  
 Manuel Gutierrez..... 1  
 Mario Gonzalez..... 1  
 Julian Camacho..... 1  
 Telésforo Carrillo..... 1  
 Sebastian Gutierrez..... 1  
 Rito Perez..... 1  
 Francisco Magaña..... 1  
 Basilio Rios..... 1 18

Al frente..... 109

Del frente..... 109

Guerrilla exploradora.

Cabo, Nicolás Martinez..... 1  
 Idem, Felipe Villanueva..... 1 2

Gendarmería de Jalisco.—

2º Escuadron.

Alférez, Trinidad Martinez.  
 Sargento 2º, Ignacio Gayoso. 1

SOLDADOS.

Pedro Rios..... 1  
 Juan Villalpando..... 1  
 Néstor Vazquez..... 1 4

Total..... 115

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—Rafael Barron.—Vº Bº, R. Corona.

NUMERO 5.

RELACION que manifiesta el número de municiones consumidas en la acción de la Mohonera en los días 28 y 29 del presente mes.

METRALLA EN BOTES DE HOJA DE LATA, RACIMOS Y SAQUILLOS.

Botes de metralla para cañon obus de 12 centímetros..... 48  
 Idem idem para idem de 7 idem..... 40

BOMBAS Y GRANADAS.

Granadas cargadas ensaleras para cañon obus de 12 cent... 417  
 Idem idem con espoleta metálica para cañon obus de 7... 209

FUEGOS ARTIFICIALES

Estopines de fricción..... 1,139  
 Cápsulas de guerra para fusil..... 2,000

MUNICIONES PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

Cartuchos con bala y cápsul para fusil de 15 adarmes..... 37,400  
 Idem, idem, idem para fusil Zeillenger de 14 adarmes..... 39,700



Cartuchos con bala y cápsul para fusil Enfield.....	37,100
Idem, metálicos para carabinas Remington.....	1,689
Idem, idem idem para idem Henry.....	1,960

## CARTUCHERIA CARGADA PARA LA ARTILLERÍA DE SITIO Y BATALLA

Cartuchos cargados con un kilogramo de pólvora para cañon obus de 12 centímetros.....	468
Idem cargados con 200 gramos de pólvora para cañon de 7...	439

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—Rafael Barron.—Vº Bº Corona.

## NUMERO 6.

RELACION que manifiesta la artillería y municiones quitadas al enemigo en la accion de la Mohonera el 29 del presente mes.

## OBUSES DE BRONCE.

Del calibre de 12 centímetros (largo).....	1
Idem idem de montaña.....	2

## CUREÑAS PARA OBUSES.

Para obus de 12 centímetros (largo) irregular.....	1
Idem idem (montaña) irregular.....	2

NOTA.—Una pieza de montaña ha quedado en un vallado, y aún no se ha traído á esta plaza; solo su montaje.

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—Rafael Barron.—Vº Bº R. Corona.

## NUMERO 7.

RELACION de los ciudadanos jefes y oficiales que concurrieron á la jornada de la Mohonera el 28 y 29 del presente.

## ESTADO MAYOR GENERAL.

Teniente coronel, asesor, Bernardino Echauri.	Idem de infantería, Manuel Gonzalez.
Comandante de batallon, Nicolás España.	Idem de idem, Meliton Hurtado.
Idem de escuadron, Gerónimo Saavedra.	Subteniente, Ignacio L. Montenegro.
Comandante capitán, Jesus Arteaga,	
Capitan de caballería, Bernardo Reyes.	1ª brigada de artillería.
	Teniente, Porfirio Medellín.
	Subteniente, Conrado Landa.
	Idem, Mauricio Mendoza.
	Conductor, Carlos Tovar.

## 1ª Brigada de infantería.—Estado mayor.

General coronel, Gregorio Saavedra.  
Comandante de batallon, Eduardo E. Cháviri.  
Subteniente, Félix Alfaro.

## 9º Batallon.

Teniente coronel, Teodosio Perez.  
Capitan, Juan J. Navarro.  
Idem, José Galindo.  
Idem, José de la Riva.  
Subteniente, Sabino Corona.  
Idem, Ursulo Mero.

## 11º Batallon.

Coronel, Calixto Mariles.  
Teniente coronel, José Urea.  
Comandante, Juan Bolaños.  
Capitan, Hilario Enriquez.  
Idem, Gabriel Gutierrez.  
Idem, Victoriano Pozos.  
Idem, Francisco de P. Villaseñor.  
Idem, Antonio Bazael.  
Teniente, Eusebio Vazquez.  
Idem, José María Velasco.  
Idem, Librado Mariles.  
Idem, Pedro Navarro.  
Subteniente, Amado Arriola.  
Idem, Justo Esqueda.  
Idem, Francisco Villalobos.  
Teniente, Juan García.  
Idem, Porfirio Vizcarra.  
Idem, Alejo Curiel.  
Idem, Faustino Avila.

## 12º Batallon.

Coronel, Rafael Barron.  
Teniente coronel, Jesus Ornelas.  
Comandante, Eulogio Zepeda.  
Comandante capitán, Jesus R. Barragan.  
Idem idem, Antonio Ramos.  
Capitan, Antonio Nuño.  
Idem, Casáreo A. Bravo.  
Idem, José María Laurencio.  
Idem, Manuel S. Patron.  
Idem, Crescencio Ruelas.  
Idem, Alfonso Martinez.  
2º ayudante, Martin Barranco.  
Teniente, Ramon Loza.  
Idem, Gregorio Altamirano.  
Idem, José Manero.  
Idem, Praxedis Jordan.

Teniente, Jorge Magallanes.  
Subteniente José María Sanchez.  
Idem, José Sanchez.  
Idem, Rosalío Dávalos.  
Idem, Jesus Flores.  
Idem, Juan Rivera.  
Idem, Enrique Carrillo.  
Idem, José María Bernal.

## 2ª Brigada de infantería.—Estado mayor.

General coronel, Prisciliano Flores.  
Comandante de batallon, Martin Gutierrez.  
Idem de escuadron, Porfirio Elizondo.  
Capitan, Manuel Ramirez.  
Idem, Fernando G. Varela.

## 14º Batallon.

Coronel, José D. Vargas.  
Teniente coronel, Ladislao Martinez.  
Comandante de batallon, V. Bustamante.  
2º ayudante Austasio Lopez.  
Subayudante, Francisco Rújula.  
Capitan, Juan Barbosa.  
Idem, Abundio Celaya.  
Idem, Loreto Mendoza.  
Idem, Luis Rios.  
Idem, Carlos Luna.  
Idem, Tomás Camargo.  
Teniente, Evaristo Flores.  
Idem, José M. Cano.  
Idem, Gumesindo Bustos.  
Idem, Julio Olmo.  
Idem, Felipe Franco.  
Idem, Trinidad Chavez.  
Subteniente, Francisco Bellido.  
Idem, Amado Colmenero.  
Idem, Pedro Torres.  
Idem, Andres Gomez.  
Idem, Nicolás Alvarez.  
Idem, José María Luna.  
Idem, Pedro Romero.

## 21º Batallon.

Coronel, Mariano Robles.  
Teniente coronel, Emeterio Ramirez.  
2º ayudante, Rafael Balderrama.  
Capitan, Amado Arce.  
Idem, Marcelino Cabrera.  
Idem, Pedro Durán.  
Idem, Hilarion Nava.  
Idem, Albino Izquierdo.  
Idem, Agustin G. Hernandez.  
Teniente, Eusebio Balverde.

Teniente, Eraclio Flores.  
 Idem, Jesus Guzman.  
 Idem, Jacinto Hernandez.  
 Idem, Gregorio Salas.  
 Idem, Pedro P. Chavez.  
 Idem, Manuel Robles.  
 Subteniente, Blas Zamora.  
 Idem, Homobono Mena.  
 Idem, Jesus Liceaga.  
 Idem, German Farfan.  
 Idem, Macedonio Lopez.  
 Idem, Diego Muñoz.  
 Idem, Rafael Garibay.  
 Idem, Francisco Alonso.  
 Idem, Enrique Guerrero.  
 Idem, Roman Vazquez.  
 Idem, Jesus Ortiz.  
 Idem, Cleto Lara.

*Brigada de caballeria.—Estado mayor.*

Teniente coronel, Sixto Hernandez.  
 Comandante de escuadron, Narciso Jaime.

*6º Cuerpo de caballeria.*

Coronel, Leopoldo Romano.

NOTA.—Prestaron sus servicios á la hora del combate como ayudantes del ciudadano general en jefe, los ciudadanos coronel Casimiro Paz, y comandante Felipe Lopez.

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.—Vº Bº R. Corona.*

NUMERO 8.

RELACION que manifiesta los individuos de tropa dispersos en la jornada de los dias 28 y 29 del corriente, en la Mohonera.

ARTILLERIA.

Clarín, Eulogio Solorio..... 1	Del frente..... 9
Artillero, Juan Lopez..... 1	Idem, Mariano Valdivia..... 1
Idem, Víctor Provincia..... 1	Idem, Jesus Villegas..... 1
Idem, Genovevo Ramirez..... 1	Idem, Pascual Villegas..... 1
Idem, Félix Juarez..... 1	Idem, Felipe Rodriguez..... 1 13
Idem, Antonio Lares..... 1	
Idem, Ireneo Andrade..... 1	
Idem, Eleuterio Baltasar..... 1	
Idem, Juan Perez..... 1	
Al frente..... 9	

Comandante, Faustino Reyes.  
 2º ayudante, Atilano Aguirre.  
 Idem, Roman Jimenez.  
 Alférez porta, José María Andrade.  
 Capitan, Alejo Ramos.  
 Teniente, Santiago Gomez.  
 Alférez, Refugio Rubalcaba.  
 Idem, Octaviano Lopez.  
 Idem, Eutimio Balderas.  
 Idem, Emilio Gutierrez.

*Seccion sanitaria.*

Mélico cirujano, Francisco Morali.  
 Idem idem, Andres Aristorena.

*Gendarmerta de Jalisco.*

Teniente coronel, Loreto Gutierrez.  
 Comandante, Jesus A. Sandoval.  
 Teniente, Luis G. Chavez.  
 Alférez, José María Arellano.  
 Idem, Martin Gutierrez.  
 Idem, Trinidad Martinez.

*Guerrilla exploradora.*

Teniente coronel, Praxedis Núñez.  
 Idem, Andres Rosales.

Del frente..... 1 13  
 Corneta, Cruz Murillo..... 1  
 Idem, Pedro Ramos..... 1  
 Idem, José María Rodriguez..... 1  
 Idem, Eduardo Rodriguez..... 1  
 Idem, Marto García..... 1  
 Idem, Pascual Haro..... 1  
 Idem, Juan Navarro..... 1  
 Tambor, Crispin Pañeda..... 1 9

SOLDADOS.

Casimiro Hernandez..... 1  
 José María Palomares..... 1  
 Trinidad Valdés..... 1  
 José Muñoz..... 1  
 Higinio Aguila..... 1  
 Vicente Romero..... 1  
 Isidoro Gonzalez..... 1  
 Juan Martinez..... 1  
 Nabor Flores..... 1  
 Felipe Martinez..... 1 10

*12º Batallon.*

Cabo, Doroteo Huerta..... 1  
 Idem, Hilario Torres..... 1

SOLDADOS.

Francisco Diaz..... 1  
 Próspero Rodriguez..... 1  
 Juan Torres..... 1 5

*14º Batallon.*

Sargento 1º, Tomás Carranza..... 1  
 Idem 2º, Rito Piña..... 1  
 Idem id., Vicente Aguilar... 1  
 Idem id., Antonio Rodriguez 1  
 Idem id., Cirinco Esqueda... 1  
 Corneta, Donaciano Muñoz... 1  
 Idem, Juan Martinez..... 1  
 Cabo, Antonio Martinez..... 1  
 Idem, Gertrudis Cigarrillo... 1  
 Idem, Víctor Carrillo..... 1  
 Idem, Pilar Hernandez..... 1  
 Idem, Eulogio Jalomo..... 1

SOLDADOS.

Anastasio Alfaro..... 1  
 Domingo Garcia..... 1

Al frente..... 14 37

Del frente ..... 14 37

Higinio Carrizales..... 1  
 Francisco Sanchez..... 1  
 Higinio Galindo..... 1  
 Candelario Alcaraz..... 1  
 Anastasio Hernandez..... 1  
 Francisco Serda..... 1  
 Juan Medrano..... 1  
 Antonio Martinez..... 1  
 José María Tenorio..... 1  
 Juan Ibarra..... 1  
 Crispin Gaytan..... 1  
 Lorenzo Juarez..... 1  
 Pedro Taso..... 1  
 Cayetano Martinez..... 1  
 Estéban Hernandez..... 1  
 Pablo Estrada..... 1  
 Cruz Hernandez..... 1  
 Catarino Guerrero..... 1  
 Lorenzo Lozano..... 1  
 Margarito Hernandez..... 1  
 Jesus Castillo..... 1  
 Juan Medina..... 1  
 Nicolás Ramirez..... 1  
 Eduardo Valero..... 1  
 Mateo Banda..... 1  
 Cipriano Cadena..... 1  
 Patricio Balderas..... 1  
 Anastasio Cigarrillo..... 1  
 Rafael Chavez..... 1  
 Alejandro Hernandez..... 1  
 Desiderio Banda..... 1  
 Trinidad Rodriguez..... 1  
 Pedro Hernandez..... 1  
 Matías Reyes..... 1  
 Luis Hernandez..... 1  
 Santos Garcia..... 1  
 Manuel Guerrero..... 1  
 José María Vargas..... 1  
 Victoriano Garcia..... 1  
 Nicolás Martinez..... 1 54

*21º Batallon.*

Sargento 1º, Miguel Gonzalez..... 1  
 Tambor, Francisco Castañeda. 1  
 Idem, Domingo Armenta..... 1  
 Cabo, Librado Rojas... 1

SOLDADOS.

Pedro Parra..... 1  
 Roque Crespo..... 1  
 Fermin Torres..... 1  
 Luis Barbara..... 1

A la vuelta..... 8 91

De la vuelta..... 8 91	Del frente..... 12 134
Francisco Morales..... 1	Francisco Guerra..... 1
Luis Mejía..... 1	Crispin Castro..... 1
Francisco Valenzuela..... 1	Francisco Gonzalez..... 1
Estéban Gonzalez..... 1	Juan Guerrero..... 1
Pablo Perez..... 1	Manuel Lopez..... 1
Julian Aguilar..... 1	Concepcion Lomeli..... 1
Pedro Muñoz..... 1	Luis Rubio..... 1
Estéban Parra..... 1	Gabriel Dueñas..... 1
Tiburcio Martinez..... 1	Apolonio Gonzalez..... 1
Juan Sanchez..... 1	Sacramento Esparza..... 1
Antonio Lopez..... 1	Guadalupe Hernandez..... 1
Pablo Rodriguez..... 1	Juan Aguilar..... 1
Pioquinto Vazquez..... 1	Luis Gonzalez..... 1
Lorenzo Ibarra..... 1	Teófilo Reyes..... 1
Leonardo Contreras..... 1	Apolonio Gutierrez..... 1
Brígido Vega..... 1	Antonio Garcia..... 1
Manuel Ortiz..... 1	Jesus Cortina..... 1
Albino Garcia..... 1	Felipe Santos..... 1
Justo Rodriguez..... 1	Catarino Sedano..... 1
Mariano Rodriguez..... 1	Tiburcio Garcia..... 1
Nicolás Carrillo..... 1	Francisco Ocampo..... 1
Hermenegildo Rentería..... 1	Miguel Perez..... 1
Hipólito Torres..... 1	Ignacio Ortiz..... 1
Domingo Padilla..... 1	Susano Huerta..... 1
Florencio Hernandez..... 1	Juan Rosales..... 1
Aniceto Ventura..... 1	Tiburcio Mesa..... 1
Estanislao Villa..... 1	Simon Uribe..... 1
Roque Martinez..... 1	Pascual Casas..... 1
Inés Arredondo..... 1	Juan Aranda..... 1
Mauricio Flores..... 1	Miguel Muñoz..... 1
Gabriel Tijerina..... 1	Jesus Rios..... 1
Antonio Torres..... 1	Jesus Torres..... 1
Simon Ramirez..... 1	Tranquilino Salas..... 1
Prisciliano Navarro..... 1	Angel Guzman..... 1
Nazarío Mosqueda..... 1 43	Próspero Muñoz..... 1
	Antonio Garcia..... 1
	Gregorio Martinez..... 1
	Marceline Morelos..... 1 50
	<i>Gendarmería de Jalisco.—</i>
	<i>2º Escuadron.</i>
	Cabo, Dionisio Navares..... 1
	SOLDADOS.
	Camilo Gutierrez..... 1
	Ignacio Lopez..... 1
	Jesus Gonzalez..... 1
	Miguel Sanchez..... 1
	Vicente Lara..... 1
	Tranquilino Alvarado..... 1
	Antonio Cortés..... 1
	Jesus Preciado..... 1 9
Al frente..... 12 134	Total general..... 193

Guadalajara, Enero 31 de 1873.—*Rafael Barron.*—Vº Bº *R. Corona.*

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion primera.—El C. Presidente de la República se ha impuesto con satisfaccion de la comunicacion de vd., en que da el parte detallado de la accion que tuvo lugar el 28 del próximo pasado Enero, en el rancho de la Mohonera á cuatro leguas de esa ciudad y en la que las fuerzas del Supremo Gobierno á las órdenes de vd. triunfaron bizarramente de las de los cabecillas Lozada y Plácido Vega, que procedentes de Tepic y en número triplicado respecto á las de vd., avanzaban rápidamente sobre la capitri de ese Estado.

Las acertadas disposiciones de vd. y el valor, arrojo y serenidad con que combatieron, vd., los jefes, oficiales y tropa que concurrieron á ese brillante hecho de armas, salvaron al Estado de Jalisco de ser víctima del vandalismo, y á la Nacion de las graves consecuencias que habrían sido consiguientes. Por este servicio, que el C. Presidente considera muy importante, me encarga de á vd. y á sus subordinados las mas expresivas gracias, asegurándoles que lo estima debidamente: y dispone que esta comunicacion se inserte en la orden general de esa division.

Independencia y libertad. Mexico, Febrero 12 de 1873.—*Mejía.*—C. general Ramon Corona, en jefe de la 4ª division del ejército.—Guadalajara.

Son copias. México, Febrero 13 de 1873.—*E. Benitez,* oficial mayor interino.